



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso II, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que el **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)**, aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, a través del Sistema de Encuesta de Clima en la Administración Pública (SECAP), desde el 10 de mayo hasta el 21 de junio de los corrientes, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintitrés (23) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

José Pimentel
Viceministro de Fortalecimiento Institucional



JPTGS/jp
62-2021